

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1986.-

Visto el presente expediente n° 747/86 del registro del Departamento de Compras (n° 402.503/86 de la Subsecretaría de Administración), por el que se solicita autorización para contratar el servicio de mantenimiento de cuatro (4) ascensores y un (1) montañas, todos marca Volta, instalados en la sede de los Tribunales Federales de Mendoza, durante el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1987; y

Considerando:

Que la firma "SERVICIO INTEGRAL DE ASCENSORES S.R.L. (SIDA S.R.L.)" es representante exclusiva en la Provincia de Mendoza para el servicio de mantenimiento, reparaciones y venta de repuestos originales de la Empresa "Ascensores Volta S.A.I.C.I.y F." (confr. fs.6), razón por la cual corresponde contratar directamente con la citada firma, amparando el procedimiento en lo previsto por el art. 56, inc. 3°, apart.g) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.-

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 44/83,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a efectuar la contratación directa pertinente con la firma "SERVICIO INTEGRAL DE ASCENSORES S.R.L. (SIDA S.R.L.)", a los fines señalados precedentemente y conforme a su presupuesto obrante a fs. 7/9.-

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

2°) Afectar el presente gasto -que as
ciende a la suma de AUSTRALES VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS
(A 23.400.-)- a la Cuenta: "Honorarios y retribuciones a
terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General
de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1987.-

3°) Regístrese y devuélvase al Departa
mento de Compras, a sus efectos.-

R.N.O'



JOSE SEVERO CARALLERO